

CEDÚLA DE PUBLICACIÓN

Guadalajara, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 18 de julio del 2025, en las instalaciones que ocupa la Comisión Estatal de Procesos Electorales, ubicadas en la calle Vidrio No. 1604, Colonia Americana, de esta municipalidad, la que suscribe Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Comité Directivo Estatal Jalisco del Partido Acción Nacional hago-----

CONSTAR Y CERTIFICO

Que en cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional se coloca en los estrados físicos y electrónicos de este Instituto Partidista el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE "SOBRENOMBRE" Y/O "ALIAS" DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PAN EN JALISCO**, de acuerdo con la información contenida en el Acta de la Sesión Decima Octava, de fecha 18 de julio del 2025, en el desahogo del punto numero 6 seis del orden del día. Con lo cual se hace del conocimiento público de la militancia del Partido Acción Nacional y a la ciudadanía en general.-----

Cédula de Publicación que se fija tal y como lo dispone nuestro marco normativo interno.-----

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"



MAYRA DEL ROSARIO RENDÓN HERRERA
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL PROCESOS ELECTORALES
(CEPE) JALISCO DEL PARTIDO ACCIÓN